

Covid-19 e (In)Movilidad en las Américas

CUBA

1. **Porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas:** 70% del total de la población.¹
2. **Datos migratorios** ²
 - a. País emisor de emigrantes: alrededor de 1.7 millones de cubanos residen en el extranjero, o el 15% de su población, principalmente en EE.UU. (81%); España (9%); e, Italia (2%).
 - b. País receptor de inmigrantes: alrededor de 5 mil inmigrantes viven en Haití o el 0.04% del total de su población. Los principales países de origen son España (31%), Rusia (13%) y Haití (6%).
3. **Afectación de Covid-19³ (al 1 de junio 2020)**
 - a. Casos registrados: 2025
 - b. % de casos con respecto a la población: 0,017%
 - c. Número de muertes: 83
4. **Medidas estatales**
 - Cierre fronterizo.
 - Se estableció el aislamiento obligatorio por 14 días de todas las personas que ingresan al país, nacionales y extranjeros. Además de:
 - o Salida de la totalidad de extranjeros en condición de turistas
 - o Se permitió el ingreso a Cuba de ciudadanos cubanos (excluyéndose a los considerados como emigrados) y a los extranjeros con residencia en Cuba.
 - o La aplicación progresiva de esa medida esperaba suspender totalmente los ingresos y las salidas a partir de los 30 días siguientes.
 - Al 23 de marzo 2020 se emitió la Resolución 82/2020 del Ministerio de Salud en la que se establece el aislamiento obligatorio a “los viajeros procedentes del exterior que ingresen al país a partir de esa fecha.”
 - Al 23 de marzo 2020: el gobierno cubano anunció la suspensión de clases, en todos los niveles, durante un mes para prevenir la propagación del covid-19.
 - El ministerio de Cultura suspendió los espectáculos nacionales e internacionales previstos en la isla, y el organismo rector del deporte hizo lo mismo, incluyendo los viajes al exterior de algunos atletas.

¹ <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/cuba-pobreza-sociedad-pib/15232.html>

² <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/cuba>
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/cuba>

³ John Hopkins University (2020). “Corona Virus Resource Centre”.
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Para citar esta ficha:

Cuba.Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

- Al 19 de marzo del 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, con la finalidad de hacer frente a la situación epidemiológica internacional, se adoptaba como medida temporal, la suspensión del límite temporal de estancia en el extranjero para ciudadanos cubanos. Es decir que aquellas personas próximas a cumplir los 24 meses de estancia ininterrumpida fuera de Cuba, no tendrían que solicitar prórroga, ni viajar a Cuba antes del cumplimiento de dicho término. Esta medida, vigente hasta nuevo aviso, es adoptada con la finalidad de reducir el ingreso de cubanos migrantes a Cuba con la finalidad de prevenir la propagación del virus Covid-19.

5. Alertas situación migrantes

Situación de inmigrantes en Isla

- El número de población migrante que reside en Cuba es pequeño.
- Hay un número importante de estudiantes internacionales, así como personal diplomático o empresarial, que hacen parte del total de población extranjera. Esta población está comprendida dentro de las medidas de protección adoptadas por el gobierno.

Situación de migrantes cubanos repatriados

- Se han registrado varios casos de cubanos varados en varios países que eventualmente fueron 'repatriados' o retornados hacia Cuba.
- Desde finales de marzo han regresado a Cuba más de 2 mil cubanos, desde países como Alemania, Angola, Barbados, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Nicaragua, Perú, Portugal, República Dominicana, México, Panamá, y Guinea Ecuatorial.

Fuentes consultadas

<http://www.nacionyemigracion.cu/content/regresan-cuba-ciudadanos-cubanos-varados-partir-de-las-regulaciones-de-viajes-en-el-pa-s>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51881075>.

<http://www.minrex.gob.cu/es/nota-informativa-sobre-medidas-adoptadas-por-consulados-cubanos-ante-la-propagacion-de-covid-19>.

*Para mayor detalle de la información ir al archivo digital que hemos creado:
<https://drive.google.com/open?id=1o00O4-LaYs9FNi0PIRRz99hinvqyWgT>

Para citar esta ficha:

Cuba.Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com